



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.-

Vallenar,

06 SEP 2012

Decreto Exento N° 5391
Vistos:

1. La Ausencia de don (ña) Nancy Elizabeth Farfán Riveros Cargo Directivo Grado 08° EMS, Quien se encuentra en Comisión de Servicios.
2. La necesidad de que una persona idónea se haga cargo y vele por el correcto funcionamiento de la Dirección.
3. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Orden del Señor Alcalde"
5. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Designase Secretario Municipal Subrogante a don Martín Alberto Molina Yáñez Directivo Grado 08° EMS por el día 06 de Septiembre del Presente año y mientras dure la Ausencia del Titular del Cargo, con todas las atribuciones y deberes que las leyes señalan
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Alcalde Firman:

GABRIEL OMAR GALLEGUILLOR CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(S)



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- MAMY/KAZR/HECP/cgtt.-